

153562

6386

6



Quito, 23 de Marzo de 2.017

Señora
GLORIA ESPERANZA RODRÍGUEZ
Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **ORTOPEDIA MEDICA ORMEDIC CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, decidió nombrar a Usted **PRESIDENTE** de la Compañía por el período estatutario de **CUATRO** años.

Las Funciones del **PRESIDENTE**, entre otras será las de cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta General Universal Extraordinaria tal como se estipula en él los estatutos sociales, y reemplazar en sus funciones al **GERENTE**, en ausencia temporal o permanente.

La compañía **ORTOPEDIA MEDICA ORMEDIC CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario-Vigésimo Segundo del Cantón Quito, Dr. Fabián Eduardo Solano Pazmiño, el 31 de Enero de 2.005, y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 28 de Abril de 2.005

944

Atentamente,

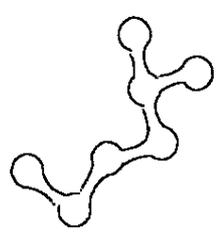
Sr. Alex Iván Ortega Rodríguez
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO, el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **ORTOPEDIA MEDICA ORMEDIC CIA. LTDA.**, Quito, 23 de Marzo de 2.017

SRA. GLORIA ESPERANZA RODRÍGUEZ
C.C. 1704657459

CERTIFICACION: Certifico que con esta fecha, la señora **GLORIA ESPERANZA RODRÍGUEZ**, aceptó el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **ORTOPEDIA MEDICA ORMEDIC CIA. LTDA.**, Quito, 23 de Marzo de 2.017

Sr. Alex Iván Ortega Rodríguez
SECRETARIO AD-HOC



TRÁMITE NÚMERO: 26475



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	20316
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6386
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ORTOPEDIA MEDICA ORMEDIC CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	RODRIGUEZ GLORIA ESPERANZA
IDENTIFICACIÓN:	1704657459
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	4 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 944 DEL 28/04/2005.- NOT. 22 DEL 31/01/2005 D.D

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL